



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 22 DE ABRIL DE 2021 POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI, QUE NEGÓ LA SALVAGUARDA PROMOVIDA POR RUBÉN DARÍO BARBOSA PEÑA CONTRA EL JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MISMA CIUDAD. AL TRÁMITE FUERON VINCULADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES DEL JUICIO DE RADICADO 2017-480-00054. **RAD. NO. 11001020400020210178701 STC17199-2021**, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA A **FELIX TRESPALACIOS, GRACIELA CANO DE VALLEJO, LUZ DARY VALLEJO CANO, ERWIN DARIO VALLEJO CANO, NINI JOHANA DÍAZ RODRÍGUEZ, ARNOLDO VALLEJO, JESÚS ANTONIO DÍAZ GAMBOA, GERMAN ORLANDO FAJARDO VARGAS, ERWIN VERA, NELSON ANTONIO VEGA** Y A TODOS LOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO ATACADO.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 11 DE ENERO DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 11 DE ENERO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

